DE LA DIP. MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN Y CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE INFORME SOBRE LA SERIE DE EVENTOS QUE RESULTÓ EN EL TRASLADO DE LOS RESTOS MORTALES DE LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA Y SOBRE LOS CRITERIOS PARA EXTENDER LA INVITACIÓN A LOS CONTINGENTES EXTRANJEROS A REALIZARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.

SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

MARIA ARACELI VAZQUEZ CAMACHO integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Primera Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a su consideración propocision con **punto de acuerdo para que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorte a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que por su conducto se realice una reunión de trabajo con el organizador de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, C. Doctor José Manuel Villalpando y, la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución de la H. Cámara de Diputados, para que informe sobre la serie de eventos que resultó en el traslado de los restos mortales de los próceres de la Independencia y sobre los criterios para extender la invitación a los contingentes extranjeros a realizarse el 16 de septiembre próximo.**

CONSIDERANDOS

Primero. - Los motivos que orillan a la suscrita a presentar ante esta soberanía dicha proposición, se contextualizan en el respeto a la memoria histórica de la Patria, tan soslayada y dilapidada por intereses ajenos al nacional. La problemática se circunscribe en el testimonio que esta Legislatura dará a las generaciones de mexicanos que, desde las décadas que están por venir, observarán con extrañeza la manipulación de las exequias de la historia para legitimar su cuestionada actividad estatal.

Segundo. - La reunión de trabajo propuesta es con el objetivo de que el titular y responsable de la organización y actividades de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, Doctor José Manuel Villalpando, desarrolle a los integrantes de la Cámara de Diputados y concretamente a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución las premisas que tomó en consideración para trasladar los restos mortales de los próceres del movimiento de Independencia el 30 de Mayo de 2010 y explique las razones en virtud de las cuáles se seleccionó a los catorce contingentes extranjeros que desfilarán en la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la guerra de Independencia el 16 de septiembre próximo.

Tercero.- La prensa de México tiene conocimiento de que en la parada militar tomarán parte cuatro agrupamientos europeos, dos de América del Norte y ocho de América Latina. El parcial criterio para determinar a los países que desfilarán es ofensivo a la Patria, en virtud de que en el desfile tomarán parte España, Francia y Estados Unidos. Los países mencionados, han invadido el territorio nacional en más de una ocasión.

Por ello, consideramos que es necesario conocer a detalle las razones que impelieron al Poder Ejecutivo Federal y a

la Comisión organizadora a excluir de la lista de invitados a países que, por el contexto social e histórico, son Naciones Hermanas de México, como Honduras, Bolivia y Venezuela. ¿Por qué NO se invitó a estos países a la Magna Celebración de nuestro país?

Compañeras y compañeros legisladores, NO permitamos ser humillados con un gobierno que busca lavar sus culpas o legitimarse con nuestros héroes que nos dieron patria. No permitamos que bajo criterios politiqueros se manipule nuestra historia.

Cuarto. – En atención a las anteriores consideraciones es de gran relevancia para esta Cámara de Diputados el conocer las razones de las decisiones tomadas por el Ejecutivo Federal, motivo por el cual se propone que para la reunión de trabajo que se pretende llevar a cabo se informe en dicha reunión sobre los siguientes tópicos:

1. Explicación de los motivos que fungieron como premisas para el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión organizadora para los festejos del Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución para tomar la decisión de trasladar los restos mortales de los próceres de la Patria al Castillo de Chapultepec y, posteriormente, al Palacio Nacional para ser exhibidos hasta el 2011.
2. Explicación de las premisas en virtud de las cuales se incluyen países que invadieron México, como España, Estados Unidos y Francia, en la lista de contingentes que desfilarán el 16 de septiembre del presente año, en que conmemora el bicentenario de la independencia, y se excluye a países que tienen perfiles similares al nacional, como Venezuela**, Bolivia y Paraguay.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a esta soberanía la aprobación de la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que por su conducto se realice una reunión de trabajo con el organizador de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución C. Doctor José Manuel Villalpando y, la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución de la H. Cámara de Diputados, para que informe sobre la serie de eventos que resultó en el traslado de los restos mortales de los próceres de la Independencia y sobre los criterios para extender la invitación a los contingentes extranjeros a realizarse el 16 de septiembre próximo.

Diputada María Araceli Vázquez Camacho

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los dos días del mes de junio del año dos mil diez.